



MINISTERIO
DE SALUD

Informe Labores

Enero a diciembre 2023

Dirección Nacional Primer Nivel
Región Paracentral

San Vicente, enero de 2024

CONTENIDO

Capítulo I
Presentación

-----pág 3.

Capitulo II
Contexto general de la Región-----
pág. 4

Capitulo III
Ejes transversales de Trabajo-----pág.
10

Modelo de Atención
Materno-Infantil
Calidad en la Atención
Programas de Salud Curso de Vida.
Transformación Digital

Capitulo IV
Gestión de Proyectos Cooperación Externa-----pág.
34

Capitulo V
Reuniones anuales y Coordinaciones, encaminados a fortalecer el trabajo en
red con el SNIS. -----
pág. 35

Roberto Carlos Renderos Pineda
Director Región de salud Paracentral

Capítulo I.

Presentación.

Desde el inicio de la gestión gubernamental del presidente Nayib Bukele en junio de 2019, los retos, compromisos y desafíos nacionales en materia de salud pública han sido asumidos por la Región Paracentral de Salud con corresponsabilidad y determinación, sobre todo en aquellos periodos más difícil de la actual gestión, la pandemia de COVID.

Para dar cuenta a las responsabilidades correspondientes a nuestra región en los últimos 5 años y en cumplimiento con la Ley de Acceso a la Información Pública contemplado en el artículo 10, información oficiosa, presentamos el informe de labores perteneciente al periodo de enero a diciembre 2023; el cual condensa todas las acciones efectuadas durante el periodo antes expuesto, con la finalidad de aportar a la consecución de los resultados establecidos en el Plan de Gobierno, Plan Estratégico Institucional y en los Planes Operativos establecidos para cada año.

Capítulo II.

Contexto general Región de Salud Paracentral.

2.1. Datos generales.

Nombre de la Dependencia:	Dirección Regional de Salud Paracentral
Dirección:	2a. Av. Sur y 6a. Calle Oriente #24 Barrio San Francisco, San Vicente
Teléfono:	2393-2025
Nombre de director:	Dr. Roberto Carlos Renderos Pineda
E-mail:	Roberto.renderos@salud.gob.sv

2.1.2. Denominación, naturaleza y funciones.

Región Paracentral de Salud		
MISION	Somos la instancia del Ministerio de Salud responsable de la gestión administrativa y de la provisión de servicios en las Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS), con calidad, calidez, eficiencia, enfocados y basados en derecho y las estrategias de Atención Primaria de Salud Integral y abordando junto con los diferentes actores y sectores locales y las determinantes sociales de salud, con participación social en salud e intersectorial, con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población.	
VISION	Ser la instancia desconcentrada del Ministerio de Salud, que asegure la excelencia en los procesos técnico-administrativos, para la provisión de los servicios de salud a través de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIIS), con la implementación del Modelo de atención integral en salud con enfoque de derechos dirigido a la persona, la familia y comunidad.	
Objetivo general	Garantizar por medio de una planificación estratégica basada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.	
Objetivos específicos	1.	Brindar atención en salud a través de las RIIS, en los diferentes ciclos de la vida a la población.
	2.	Verificar la prestación de servicios de salud y salud ambiental en la RIIS de forma integral y facilitadora, mediante los procesos de supervisión monitoreo y evaluación.
	3.	Potenciar espacios de participación social en salud y salud ambiental, ejercicios de contraloría por medio del fortalecimiento de capacidades a los prestadores de servicios y a la sociedad civil organizada.
Funciones generales	1.	Elaborar plan operativo anual de la Región de Salud respectiva.
	2.	Dirigir los procesos administrativos y de gestión de servicios de salud, de acuerdo a la misión, objetivos, y las políticas establecidas, para el uso coordinado, racional y eficiente de los recursos

	asignados.
3.	Ejecutar el presupuesto asignado y autorizado a la Región de Salud y la División Regional de Salud Ambiental de acuerdo con los objetivos, metas, indicadores y procesos generales establecidos.
4.	Comunicar, difundir y orientar a los establecimientos de las RIIS, sobre las políticas, normas, protocolos y lineamientos sanitarios por ciclo de vida.
5.	Coordinar y consolidar la organización de las RIIS, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la modificación gradual de las determinantes de la salud.
6.	Coordinar la elaboración e integración del plan operativo anual Regional y sus dependencias, así como el proyecto del presupuesto Regional y de la División Regional de Salud Ambiental.
7.	Coordinar la organización de equipos para la supervisión, monitoreo y evaluación integral de la gestión de los servicios de salud de las Unidades de Salud, con base en los instrumentos normativos para atención por ciclo de vida, basados en la Atención Primaria en Salud Integral.
8.	Integrar y analizar información de vigilancia e investigación epidemiológica y estadística en salud en los diferentes niveles de atención, para la provisión de servicios de salud y salud ambiental.
9.	Velar por la calidad de la información, procesamiento e informe de los diferentes Módulos del Sistema de Información en Salud (SIS), tanto a Nivel Regional como el Nivel Local, donde se incluye el SIBASI como las UDS, a partir del funcionamiento en RIIS y el análisis respectivo en la búsqueda de mejorar los procesos de salud de los establecimientos.
10.	Asesorar, supervisar, controlar y evaluar las acciones, de las dependencias que la conforman, para el logro de los objetivos y metas propuestas.

	11.	Control de los recursos humanos y financieros asignados para el funcionamiento de las RIIS, con transparencia y conforme a las disposiciones legales y técnicas.
	12.	Velar por la conservación y mantenimiento de las instalaciones y equipo correspondientes a la Región, los SIBASI y de las UDS de las RIIS, de su área de responsabilidad.
	13.	Elaborar Plan anual de Compras de medicamentos e insumos médicos de la Región de Salud, mantener el abastecimiento de los suministros médicos y no médicos de las UDS, para asegurar la atención de los servicios de salud.
	14.	Coordinar en los espacios intersectoriales e interinstitucionales las intervenciones que contribuyan a brindar soluciones integrales a los problemas de salud y sus determinantes sociales.
	15.	Participar activamente en los gabinetes departamentales y Comisiones Departamentales de Protección Civil.
	16.	Coordinar el Consejo de Gestión de Salud de las RIIS Regional.
	17.	Promover espacios de participación ciudadana como mecanismo para garantizar la contraloría social.
	18.	Garantizar los procesos de referencia, retorno e interconsulta con los diferentes niveles de atención de acuerdo con los instrumentos existentes.
	19.	Establecer convenios y otros mecanismos para el apoyo de la gestión y provisión de los servicios de salud, dentro del marco de los convenios generales firmados por el Titular del Ramo de Salud.
	20.	Coordinar a nivel nacional y otras instituciones el desarrollo del recurso técnico para el fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los recursos humanos.
	21.	Conducir el plan de gestión de riesgo Regional.
	22.	Dirigir, coordinar e integrar las comisiones, verificando el cumplimiento sus funciones.

	23.	Establecer las coordinaciones pertinentes y las relaciones adecuadas con las organizaciones sindicales y gremiales de salud.
	24.	Conducir los procesos legales relacionados con el ámbito sanitario según su competencia, así como brindar apoyo jurídico referente a las actividades realizadas por las Divisiones Regionales de Salud Ambiental.
	25	Las demás que señalen las leyes, reglamentos e instrumentos técnicos aplicables y las que ordene la Dirección del Primer Nivel de Atención.

2.1.3. Caracterización sociosanitaria.

- **Componente geográfico.**

Característica	Cantidad
Extensión territorial del departamento (en Km ²):	4,533.4 km ²
Número de municipios (según la distribución establecida en la “Ley Especial para la Reestructuración Municipal)	9
Número de distritos (según la distribución establecida en la “Ley Especial para la Reestructuración Municipal)	60

Por proximidad geográfica se atenderá Nuevo Edén de San Juan del departamento de San Miguel, elevando a 61 los distritos bajo responsabilidad territorial.

La Región Paracentral de Salud está compuesta por 4 departamentos que en su conjunto suman 4,533.4 km², políticamente dividida a partir del 24 de abril 2024 en 9 municipios y 60 distritos. Por proximidad geográfica se atiende al distrito de Nuevo Edén de San Juan que corresponde al departamento de San Miguel, lo que incrementa a 61 los distritos bajo nuestra responsabilidad.

Cuenta con un total de 167 establecimientos de salud que, en el año 2024 de acuerdo con la DIGESTYC, atenderán una población de 964,160 habitantes.

1. Departamento de Cuscatlán; cuenta con 743.5 km², catastralmente integrado por 2 municipios; operativamente el SIBASI de Cuscatlán atiende 18 distritos ya que por acceso geográfico desde 2022 se le asignaron 2 municipios de La Paz (Paraíso de Osorio y San Emigdio). La población estimada para el departamento según DIGESTYC es de 269,532 habitantes.
2. Departamento de Cabañas; cuenta con 1,103.5 km², catastralmente integrado por 2 municipios; operativamente el SIBASI de Cabañas atiende 10 distritos ya que debido a la cercanía territorial le fue asignado El municipio de Nuevo Edén de San Juan, departamento de San Miguel. La población estimada para el departamento según DIGESTYC es de 154,063 habitantes, a estos se agregan 3,619 de Nuevo Edén de San Juan.
3. Departamento de San Vicente; cuenta con 1,184 km², catastralmente integrado por 2 municipios; operativamente el SIBASI San Vicente atiende 15 municipios ya que desde 2022 se le asignaron 2 municipios de La Paz (Jerusalén y Mercedes La Ceiba). La población estimada para el departamento según DIGESTYC es de 175,255 habitantes
4. Departamento de La Paz; cuenta con 1,502.4 km², catastralmente integrado por 3 municipios, actualmente atiende 18 distritos ya que ha cedido 4 de estos 2 a Cuscatlán y 2 a San Vicente; La población estimada para el departamento según DIGESTYC es de 361,691 habitantes

Capítulo III. Ejes transversales de trabajo.

3.1. Modelo de atención.

Las RIIS de la Región Paracentral de Salud cuenta con una capacidad instalada de 167 Unidades de Salud, tres hospitales categoría I (Hospital Nacional de Suchitoto, Ilobasco y Sensuntepeque) y 3 hospitales categoría II-E (Hospital de Cojutepeque, San Vicente y Zacatecoluca).

Hasta diciembre 2023 estaba territorialmente distribuido en 60 municipios y 14 microrredes; a partir de 2024 en cumplimiento de la Ley Especial Para La Reestructuración Municipal, aprobada el 13 de junio del 2023, pasara a contar con 9 municipios, 61 distritos y 13 microrredes.

La red del SNIS se complementa con 31 Unidades con atención por FOSALUD, 6 Unidades Médicas del ISSS, 9 consultorios de Bienestar magisterial, 3 de COSAM y 5 Centros de Espera Materna.

3.2. Programa materno.

La capacitación juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el cual nuestro personal adquiere los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda. A través de estas actividades las personas actualizan sus conocimientos y adquieren nuevos, lo cual permite que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno o de sus requerimientos laborales, incrementen su desempeño dentro de la institución y estén más preparadas para el día a día, lo cual les dará mayor confianza para desarrollar otras aptitudes y actitudes.

La región paracentral, consciente de la importancia de la formación de sus recursos, invierte en su formación año con año, en cada uno de los programas, a continuación, se enlista las jornadas de capacitación que han sido realizadas en el marco aportar a la reducción de la morbilidad materna y perinatal entre 2019 y 2023, así como la propuesta para 2024.

Es importante aclarar que los diferentes cursos o procesos de capacitación son producto del análisis del entorno, las necesidades, evaluación de riesgos y coberturas, que año con año el equipo técnico regional realiza.



Taller de habilidades obstétricas, impartido a médicos en servicio social, actividad que se realiza cada año como parte de las estrategias regionales para prevención de morbilidad materna y perinatal 3.2.5.

Formación de recursos para reducción de morbilidad materna y perinatal año 2023



Capacitación en métodos de larga duración

1. Se desarrollaron cuatro jornadas inducción en el componente de Salud Sexual y reproductiva para 128 médicos en servicio Social, cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos para la correcta aplicación de lineamientos técnicos para la atención de la mujer en el período preconcepcional, parto, puerperio y al recién nacido.
2. Se realizaron cuatro talleres para desarrollo de habilidades obstétricas, dirigido a 128 médicos de servicio social; orientado a desarrollar conocimientos y habilidades para la atención materna.
3. Fueron implementadas cinco jornadas sobre diagnóstico, manejo y tratamiento de infección de vías urinarias y vaginosis en la mujer embarazada y puérpera, dirigido a 128 médicos en servicio social y 30 de FOSALUD; como parte de las estrategias regionales implementadas para la reducción de MOE, Prematurez y morbimortalidad perinatal.
4. Una jornada para entrenamiento en consulta de alto riesgo reproductivo en la que participaron 35 médicos de Unidades de Salud fue implementada, el objetivo era fortalecer los principales establecimientos de la región con recurso capacitado y habilitado para la atención de mujeres en edad fértil con patología asociada y así disminuir la morbilidad materna por causas indirectas.
5. Con el objetivo de contar con recursos capacitados para manejo de las principales morbilidades obstétricas, se realizaron dos jornadas de capacitación sobre Código Naranja y Código Rojo, dirigidos a 30 médicos de unidades de salud.
6. El fortalecimiento de planificación familiar a 118 recursos de MINSAL entre médicos y enfermeras en nuevos lineamientos de anticoncepción para la prevención de embarazo en adolescentes.
7. 24 recursos médicos y de enfermería de Unidades de Salud de los 4 SIBASI, capacitados en métodos de larga duración (LARC).
8. 35 médicos de municipios priorizados reciben 3 jornadas de capacitación en alto riesgo obstétrico, orientado a fortalecer la atención diferenciada e

identificación de embarazos de alto riesgo para su adecuado seguimiento y derivación oportuna.

9. 34 supervisores de salud comunitaria participaron en una jornada de capacitación en alto riesgo obstétrico, orientado a fortalecer la identificación oportuna de embarazos de alto riesgo para su adecuado seguimiento y derivación.
10. 20 Unidades de Salud que participan en realización de simulacros de Código Rojo y Código Naranja.
11. Se inicia la implementación del Plan Acortado Para la Prevención de la Morbimortalidad Materna y Perinatal en SIBASI San Vicente; este se desarrollará de agosto a diciembre 2023.
12. 100% de Unidades de Salud Intermedias participan en los talleres de herramienta gerencial materno infantil para identificación de riesgo obstétrico y derivación oportuna de la paciente, 100 recursos formados en la toma de decisión y análisis de embarazo con ARO.
13. Fortalecimiento de 42 médicos residentes y Staff de los 3 Hospitales de la Region Paracentral en el correcto registro de la causa de muerte fetal /Perinatal (HN Zacatecoluca, HN Suchitoto y HN Cojutepeque.
14. Apertura y Funcionamiento de Centro de Espera Materna en San Vicente MINSAL/FOSALUD. Se han Brindado alojamientos a 72 Embarazadas en 1 Año de funcionamiento.

En 2023 registramos 5 muertes maternas, lo que genero una razón de mortalidad materna de 31.41 x 100.000 NV, incremento de un caso de muerte materna en relación al año 2022.

Ese año se inscribieron 7,324 gestantes a control prenatal, con una precocidad de 73% (5,376), la concentración de control prenatal fue de 6, se realizaron 40,621 controles subsecuentes; el 97% de las embarazadas inscritas recibieron atención odontológica, el parto hospitalario fue de 99.6% y el parto extrahospitalario registra un descenso importante, se reportan tan solo 34 partos extra hospitalarios (0.33 %).

Un total de 5,098 gestantes fueron detectadas por promotores de salud, el número de pasantillas hospitalarias realizadas fue de 84 con un total de 503 embarazadas participando. Se brindaron un total de 2,009 atenciones de preconcepción lo que equivale a 27.4% de embarazadas inscritas.



Desarrollo de sesión de educación prenatal, USI San Luis Talpa

33. Programa infantil.

Reducción de retraso de crecimiento.

- Aplicación de evaluación externa de IHANM en HN Santa Teresa de Zacatecoluca; durante el proceso se pudo evidenciar que están cumpliendo los 10 pasos de IHANM.
- Unidades de salud abastecidas con micro nutrientes para suplementación preventiva y terapéutica de la población.
- La consulta nutricional reportada de enero a diciembre de 18425 atenciones.
- Se apoyo a la implementación de salas de lactancia materna en ISBM, 3 agencias del BFA, 1 en oficina de EDUCO y 1 en Centro Nacional de Registros (CNR)



Sala de lactancia materna EDUCO

Reducción de mortalidad en menor de 5 años.

La Region Paracentral en consecuencia de la ejecución de actividades formativas, de vigilancia y seguimiento cierra el periodo con una tasa de mortalidad en el menor de 5 años de 10.37 con +1.27 con relación a la tasa del año anterior (9.10), levemente por arriba de la meta que se espera para 2025 que es de 10.3.

Se realizaron las siguientes actividades de carácter formativo para el personal que brinda atención directa curativa y preventiva a la población infantil del área de responsabilidad.

- 3 talleres de acreditación en atención al menor de 10 años, dirigido a 106 recursos de las disciplinas médico y enfermería de los cuatro SIBASI.
- 4 talleres en atención a niños con Síndrome Down, dirigido a 60 recursos de las disciplinas médico y enfermería.
- 4 talleres en atención a niños prematuros menor de 200 gramos, dirigido a 60 recursos de las disciplinas médico y enfermería.

- 3 talleres Cuidados básicos al recién nacido, dirigido a 120 recursos de salud comunitaria, con el objetivo de fortalecer conocimientos para la identificación oportuna de signos y síntomas de peligro en recién nacidos.



- 4 talleres fortalecimiento de la vigilancia de mortalidad materno infantil, dirigida a los médicos directores de las unidades intermedias y especializadas.
- Coordinaciones con colaboradores en las comunidades para la implementación efectiva de las UROC, logrando contar con 8,285 en la región paracentral, para contribuir a disminución de riesgos de deshidratación de las diarreas en la niñez.
- Activación de la vigilancia y seguimiento de los niños de riesgo en los periodos vacacionales de semana santa, agosto y fin de año.
- 92 CAMI realizados, 1 en cada SIBASI al mes hasta el mes de abril y posterior 2 por SIBASI, 1 por nivel regional, con el objetivo de analizar casos de defunciones infantiles de manera de generar planes de mejora que conlleven medidas correctivas ante manejos de embarazadas o infantes.
- Formulación e implementación de Plan a corto plazo para la reducción de la mortalidad infantil en el SIBASI San Vicente.
- Participación en 48 reuniones del equipo gestor de la Política Crecer Juntos, una por cada SIBASI una vez al mes.

Jornadas de acreditación
en atención al menor de 10 años



Reducción de mortalidad neonatal.

La Region Paracentral cierra el periodo con una tasa de mortalidad neonatal de 5.15, con +0.72 en relación a la tasa del año anterior (5.15) y debajo de la meta que se espera para 2025 que es de 5.4.

- Durante el periodo se han brindado 1,993 atenciones a niños nacidos con 36 o menos semanas de gestación y un peso menor a 2,000 gramos.
- Como Región Paracentral con el propósito de contribuir a la reducción de la tasa de mortalidad neonatal se realizaron actividades de carácter formativo para el personal que brinda atención directa curativa y preventiva a la población infantil del área de responsabilidad.

3.4. Calidad en la atención.

La calidad de la atención en la prestación de servicios de salud se define como la atención centrada en las personas, las familias y las comunidades, con niveles óptimos de seguridad, efectividad, oportunidad, eficiencia y acceso equitativo como atributos. El logro de estos atributos viene determinado por la disponibilidad de los servicios y su adecuada organización y gestión; también se puede interpretar como el grado en que los servicios de salud para las personas y los grupos de población incrementan la probabilidad de alcanzar resultados sanitarios deseados y se ajustan a conocimientos profesionales basados en datos probatorios.

Aporte regional al logro del resultado PEI 2.3.4.2

Al 2025 Se ha certificado el 50% de los procesos de atención en salud integral en el curso de vida, de acuerdo a normativa vigente, en el MINSAL.

A continuación, se presentará un resumen de las principales actividades realizadas por nuestra región como aporte a alcanzar la meta institucional 2.3.4.2.

En coordinación con equipo médico del Hospital Nuestra Señora de Fátima, Cojutepeque se diseña e implementa el proyecto “Fortalecimiento del proceso de Referencia y retorno en la RIIS Cuscatlán, el cual daba respuesta a los siguientes objetivos específicos.

- 1) Reducir el número de referencias hospitalarias, que podrían recibir atención en Unidades de Salud.
- 2) Implementar un programa de capacitación orientado a mejorar habilidades en identificación, diagnóstico y tratamiento integral del paciente, en patologías de interés identificadas en el perfil epidemiológico hospitalario.
- 3) Garantizar la correcta implementación del Proceso de Referencia, Retorno e Interconsulta en los 17 municipios de la RIIS Cuscatlán.
- 4) Agilizar el agendamiento del paciente con ENT de la Microrred de Candelaria, mediante un trabajo conjunto entre hospital, SIBASI, Región y Unidades de la Microrred.

Un total de 21 médicos de las 4 microrredes del SIBASI Cuscatlán participaron en diferentes procesos de entrenamiento cada 2 semanas durante 7 meses, entre febrero y agosto del año 2023, impartidas por médicos especialistas del hospital y referentes de programas del SIBASI Cuscatlán y Región Paracentral.



Como producto de los resultados de evaluaciones realizadas en el programa de prevención de cáncer en el año 2022 identificamos que la población de Suchitoto, Cuscatlán presentaba altas tasas de VPH+, las cuales sobresalían del resto de municipios y se sostenían en los últimos 5 años; se diseñó una encuesta CAPS para estudiar esta problemática, nos concentramos en los siguientes objetivos.

- 1) Conocer las características socio-demográficamente en la población sujeto de estudio.
- 2) Identificar los conocimientos de la población respecto a la prevención de cáncer de cérvix
- 3) Identificar actitudes, de la población objetivo respecto a la prevención de cáncer de cérvix.
- 4) Determinar las prácticas protectoras y de riesgo de la población objetivo respecto a la prevención de cáncer de cérvix.

El universo de estudio está conformado por el 80% de las mujeres de 20 a 60 años de edad residentes en el área urbana y rural del municipio de Suchitoto departamento de Cuscatlán que tuvieron resultado positivo de citología y prueba de VPH; la recolección de datos se realizó en el mes de junio 2023 con 61 mujeres seleccionadas a través de diversos criterios de selección. Los resultados de esta investigación fueron de utilidad para elaborar un plan de promoción y educación dirigido a mujeres expuestas a posible violencia sexual por sus parejas



Para la implementación del Manual de Procesos y procedimientos de atenciones de salud integrales ambulatorias de baja complejidad se diseñó un proceso de capacitación el cual primero fue impartido a equipos técnicos de región y SIBASI; ocho unidades de salud fueron seleccionadas para iniciar la implementación a nivel local, el proceso de entrenamiento de los equipos locales estuvo a cargo de educadores de salud.



- Se organiza un taller para evaluación de riesgos, análisis y priorización de problemas e identificación de soluciones que orienten la ruta de trabajo del año 2024.
- Construcción de la “Plataforma Regional Estandarizada Para Planificación Anual 2024”; diseñada con el objetivo de sistematizar y ordenar las principales actividades del trabajo en redes, con la participación de referentes de nivel regional y de SIBASI, partiendo de una evaluación de riesgos y de una consulta de necesidades con los diferentes niveles organizativos en nuestra región.
- Se reorganiza el proceso de registro y evaluación de Indicadores de Referencia y retorno, mediante la elaboración de un instrumento estandarizado.
- 16 Unidades de salud evaluando estándares de calidad, se identifican las debilidades de atenciones en poblaciones vulnerables y se elabora plan de mejora.

3.5. Programas de salud en el curso de vida

3.5.1 Adscripción de la población a proveedores de servicios

3.5.1.1 SIFF App ficha familiar

Aporte al alcance del resultado estratégico 2.3.2.3 Al 2025 se ha incrementado al 60% la Adscripción de la población con algún proveedor de servicios de salud del primer nivel de atención de las RIIS, a través de la sinergia y articulación de los proveedores de servicios.

La adscripción a población a través de la ficha familiar dio inicio en el año 2009 mediante la elaboración de una ficha manuscrita que recoge información familiar e individual de cada uno de sus miembros; es a partir del años 2016 que se inicia la implementación del proyecto App FF para lo cual entregaron 686 tabletas a Unidades de salud para uso de personal clínico y promotores de salud en las que se levantaba ficha familiar (70% de los establecimientos de nuestra región); al finalizar el año 2019 se contaba con un registro de 121,371 familias adscritas.

Lamentablemente las tabletas entregadas con este propósito ya cumplieron vida útil, el diagnóstico elaborado en octubre 2023 reportaba 255 tabletas fuera de funcionamiento (37%), y los que aún funcionaban tenían diferentes problemas, incluyendo falta de capacidad en la memoria o dificultades para conexión a internet. Un total 6,257 familias tenían información incompleta debido a problemas de sincronización de datos.

3.5.1.2 Unidades con modalidad de atención FOSALUD

Departamento / SIBASI	12 horas	24 horas
SIBASI Cuscatlán	5	2
SIBASI Cabañas	6	2
SIBASI San Vicente	6	3
SIBASI La Paz	4	3
Región Paracentral	21	10

La Región Paracentral contaba a finales del 2021 con 28 Unidades de Salud con Modalidad FOSALUD, al finalizar el 2023 registrábamos 31, de estas 11 de trabajan en modalidad 24 horas; en enero 2024 se apertura FOSALUD en CAE Tasajera, modalidad 24 horas incrementando a 31 los establecimientos beneficiados con extensión de horarios.

3.5.2 Atención materna.

Actividad	2023
Atención preconcepcional	3,966
Inscripción prenatal	8,488
Control prenatal	39,228
Consulta odontológica a embarazada	8,171
Atención de puerperio	14,191
Alto riesgo reproductivo	5,245
Inscripción planificación familiar	4344

Control planificación familiar	17824
Consulta de gineco obstetricia	7,517
Tamizaje para cáncer de cérvix	17,832

Fuente PAO 2019 a 2023

3.5.3 Atención al menor de 10 años.

Actividad	2023
Inscripción infantil	9,970
Control en menor de 1 año	49,634
Control 1 a 4 años	68,427
Control 5 a 9 años	42,002
Consulta por pediatra	15,686

3.5.4 Atención al adolescente.

Actividad	2023
Inscripción preventiva 10 años	7,382
Control preventivo subsecuente	22,212
Total, de nacimientos	11,205
Nacimiento de madres adolescentes	1,455
Porcentaje de nacimiento de madres adolescentes	13%
Tasa de fecundidad en adolescentes	1.69

Aporte al alcance del resultado estratégico 2.3.9.10. Al 2025, se ha reducido la tasa de fecundidad de las adolescentes a 60 nacimientos por cada 1000 mujeres en ese grupo de edad.

Con el apoyo de diferentes organizaciones no gubernamentales se han realizado acciones importantes en pro de potenciar a los jóvenes y adolescentes, retrasar el inicio de relaciones sexuales y reducir el embarazo en este grupo de edad.

- Habilitar espacios amigables a adolescentes en establecimientos de salud con el objetivo de brindar atenciones de calidad a adolescentes.
- Impartir Talleres de educación entre pares.
- Realización de recorridos participativos dirigidos a la prevención de ITS VIH en adolescentes haciendo uso de metodología interactiva de información, educación y comunicación (IEC) que conjugue el juego vivencial y los elementos de una exposición para el abordaje de VIH/SIDA con jóvenes.
- Conformación de Comités Locales de Derecho.

3.5.5 Atención al adulto mayor.

Actividad	2023
Inscripción preventiva 60 años	1,426
Control preventivo subsecuente	13,856

3.5.6 Incidencia de VIH.

Presentamos nuestro aporte al alcance del resultado estratégico 2.3.9.5. Al 2025, se ha reducido la incidencia de VIH a 0.08 casos nuevos por 1000 hab.

Durante el quinquenio se realizaron tamizajes a poblaciones claves, recorridos participativos, tamizaje a mujeres embarazadas, atención Integral Clínica VISIT, oferta de métodos de barrera a través de condoneras; tratamientos post exposición por accidente laboral, entre otros

Tasa de incidencia de VIH				
2019	2020	2021	2022	2023
14.8	7.15	14.5	11.4	9.79

3.5.7 Incidencia de Tuberculosis.

Presentamos nuestro aporte al alcance del resultado estratégico 2.3.9.6. Al 2025, se ha reducido la incidencia de Tb a 22.9 casos nuevos por 100,000 hab.

Durante el quinquenio se realizó descarte de Tb a paciente con Diabetes Mellitus, tamizaje a todo paciente Sintomático Respiratorios (SR); se realizó asignación de metas por recurso para identificación de SR, se garantizó el seguimiento a todos los contactos de pacientes Tb.

Tasa de incidencia de TB				
2019	2020	2021	2022	2023
12.57	8.66	10.80	12.81	11.30

3.5.8 Mortalidad prematura en enfermedades no transmisibles

Aporte al alcance del resultado estratégico 2.3.9.7. Al 2025, se ha reducido la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles a 196,9 defunciones por 100,000 habitantes.

- 4 reuniones de comités regionales de referencia retorno e interconsulta donde se analizó el continuo del proceso de referencia, retorno de pacientes con ENT evidenciando las ENT como una de las 1^os 10 causas de referencia.
- Se capacitaron a 72 médicos y 72 enfermeras en procesos administrativos y gerenciales de los programas ENT/ cáncer.
- Se capacitaron 21 médicos en 10 temas de ENT diagnóstico, manejo y criterios de referencia de la micro red Candelaria.
- Implementación de la estrategia HEARTS como manejo de las Enfermedades Cardiovasculares en 139 establecimientos de la RPS.
- Se realizaron 950 evaluaciones colposcópicas en pacientes VPH(+) en la RPS durante 2023 por especialistas de ONG Basic HEALTH.
- Se realizaron 9 asistencias técnicas sobre implementación de lineamientos de ENT.
- Se coordinaron y realizaron 15 visitas conjuntas a pacientes con DPCA en SIBASI La Paz con personal de clínica renal de HNST y recursos de 1^o nivel.

- Se realizaron 4 visitas de supervisión a centros de triage visual.
- Supervisiones a los procesos de implementación del programa de prevención de cáncer cervicouterino se realizaron 4 durante 2023.
- Se aplicaron 10,294 dosis (1° y 2°) a niñas de 9 años y 3174 dosis (1° y 2°) a niños de 9 años; 4,081 1° y 2° dosis a niñas de 10 años y 2,303 dosis a niños de 10 años; 688 dosis a niñas de 11 años y 21 dosis a niños de 11 años; 490 dosis a niñas de 12 años; 830 dosis a niñas de 13 años, 1,233 dosis a niñas de 14 años.
- Se registraron como controlados en su presión arterial a 10,124 pacientes hipertensos de todo criterio atendidos y 2832 pacientes con DM atendidos se reportaron como controlados.
- Se detectaron 2,556 casos de 1° vez de HTA, 1679 casos de DM, 701 casos de ERC.
- Se incorporaron 12,407 pacientes con diagnóstico de ENT controlados a la estrategia de receta repetitiva.
- Se realizaron 9776 tamizajes para detección de ENT a personas con factores de riesgo.
- 113 establecimientos que cuentan con grupos de autoayuda activos y funcionales.
- Se prescribieron 5,154 recomendaciones sobre actividad física en pacientes con factores de riesgo de riesgo.
- Se realizaron 15,582 tamizajes para detección precoz de cáncer cérvico uterino en mujeres de 30 a 59 años. 18) 2948 Atenciones integrales a pacientes con ENT por médico de familia o internista en establecimientos del 1° nivel de atención de la RPS.
- 15,761 evaluaciones de mujeres de 40 a 60 años con factores de riesgo para cancer de mama a traves del examen físico de mama.
- Se realizaron 451 tamizajes a mujeres mayores de 40 años con mamografías en coordinación con ciudad mujer San Martin



Atención de paciente con el módulo ENT de SIS

3.5.9 Mortalidad debida a accidentes de tráfico

Aporte al alcance del resultado estratégico 2.3.9.8 Al 2025, se ha reducido a 5.21 la tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico por 100,000 hab



Accidente de tránsito ocurrido en año 2023, Carretera a Comalapa, La Paz

- En el 2023 se experimenta la mayor reducción de los accidentes de tránsito en el territorio del departamento de La Paz con un total de 671 accidentes registrados en los sistemas de información (SIMMOW), lo que representa una reducción del 53% en comparación con el mismo periodo del año 2022, las muertes por accidentes se mantienen en 21 casos por lo que la letalidad incrementa al 3% en el periodo evaluado en comparación con el mismo periodo del 2022.

3.5.10 Mortalidad por suicidio

Aporte al alcance del resultado estratégico 2.3.9.8. Al 2025, se ha reducido a 2.5 la tasa de mortalidad por suicidio por 100,000 habitantes.

Tasa de mortalidad por suicidio año 2023 fue de 1.58; 15 suicidios en el año.



Atención psicológica individualizada USI San Rafael Cedros

- 63 referencia de pacientes con riesgo de suicidio para evaluación y manejo por psicólogo
- 196 intervenciones en crisis y atención psicológica por medio de tele consulta por afectación post-pandemia
- 7,207 tamizaje de identificación de Violencia a mujeres en la inscripción materna de enero a octubre
- 14,972 atenciones psicológicas individualizadas realizadas de enero a noviembre del 2023

- 37 supervisiones y asistencias técnicas realizadas a establecimientos de la región de salud de los programas de salud mental y atención integral a la violencia.
- 78 recursos multidisciplinarios capacitación sobre carrusel de la alegría para intervención en crisis en situación de emergencia y desastres
- 20 promotores de salud capacitados en salud mental en la comunidad, "Cerrando Brechas en salud mental"
- 37 recursos capacitados en atención y tratamiento a la Epilepsia
- 31 recursos multidisciplinarios capacitados en prevención y manejo del suicidio
- 30 recursos multidisciplinarios capacitados en Primeros Auxilios Psicológicos
- 25 recursos capacitados en el manejo de las adicciones
- 11 psicólogos capacitados en manejo de la historia clínica en salud mental
- 32 jornadas de autocuidado de la salud mental desarrolladas con 1,074 recursos de establecimientos de salud, docentes de centros escolares y pacientes con el propósito de generar procesos de autocuidado personal y reducción de enfermedades mentales y físicas.
- 708 talleres de arte terapia desarrollados con 4,343 jóvenes de centros escolares, comités de salud de la comunidad y empleados de salud de los departamentos de Cuscatlán, San Vicente y La Paz con el objetivo del cuidado de la salud mental, la expresión emocional y prevención de la conducta suicida.
- 99 charlas de prevención del suicidio
- 13 murales de prevención del suicidio con el lema "Prevención del suicidio a través de la acción"
- Desarrollo de tres grupos de autoayuda o apoyo de la estrategia "familia a familia"
- En el año 2023 se realizaron 258 jornadas a grupo de apoyo psicosocial a Veteranos de Guerra, con 1018 asistentes del sexo masculino y 358 del sexo femenino, además se realizaron 29 jornadas a grupo de apoyo psicosocial - Víctimas de violaciones de derechos humano, con 224 asistentes.
- 4 jornadas de estrategia nacional del juego en dos establecimientos de salud (USI Cojutepeque y USI Apastepeque).

- 4 ferias de salud mental con el lanzamiento de la estrategia nacional del juego, en los municipios de Cojutepeque, San Vicente, Zacatecoluca e Ilobasco.

3.6. Fortalecimiento de recursos humanos

Las personas constituyen el principal activo de toda organización, eso no cambia para el personal del Ministerio de Salud; fortalecer el talento humano, es decir la sumatoria de competencias y habilidades de una persona ha sido un reto y una labor en la que hemos invertido mucho tiempo durante los últimos 5 años.

La Región Paracentral elabora cada año un programa de entrenamiento, fundamentado en las principales debilidades identificadas en el análisis de riesgo, que se complementa con el programa de educación continua que cada referente o encargado de Unidad o programa desarrolla. Esto complementado con el reclutamiento de recursos idóneos nos ha permitido tener un crecimiento organizacional positivo y un valor agregado en el trabajo que realizamos.

A continuación, describiremos las actividades desarrolladas con el fin de aportar al alcance del resultado estratégico 2.3.8.1; el cual establece que al año 2025, se ha incrementado la densidad y distribución del personal sanitario igual o mayor a 23 por 10,000 habitantes, con el objeto de disminuir la brecha en dotación de recursos humanos.

En este año nuestro personal está distribuido de la siguiente manera.

- SIBASI Cuscatlán se cuenta con 64 médicos generales, 47 enfermeras, 42 auxiliar de enfermería, 1 médico ginecólogo, 1 médicos pediatra, 2 psicólogos, 3 nutricionista, 1 fisioterapista, 21 odontólogos y 185 promotores de salud.
- SIBASI Cabañas se cuenta con 44 médicos generales, 42 enfermeras, 44 auxiliar de enfermería, 2 médicos pediatra, 1 médico de familia, 3 psicólogo, 2 nutricionistas, 2 fisioterapista, 16 odontólogos y 138 promotores de salud.
- SIBASI San Vicente se cuenta con 49 médicos generales, 42 enfermeras, 56 auxiliar de enfermería, 1 médico ginecólogo, 1 médico pediatra, 2 médicos de

familia, 4 psicólogo, 3 nutricionistas, 3 fisioterapista, 16 odontólogos y 148 promotores de salud.

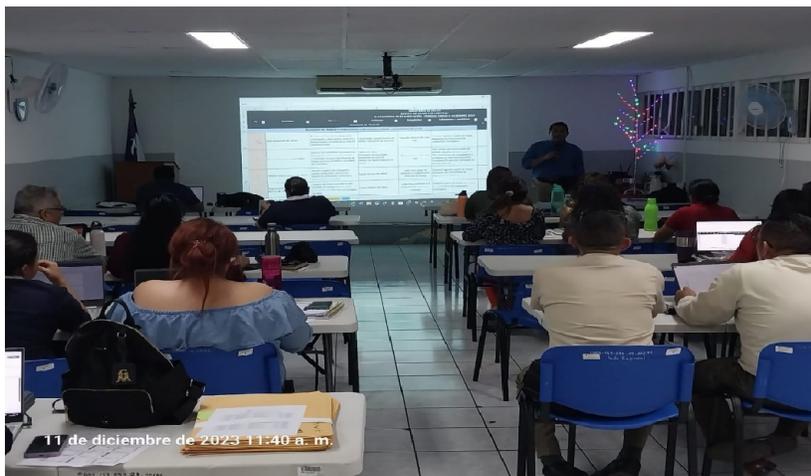
- SIBASI La Paz cuenta con 81 médicos generales, 64 enfermeras, 62 auxiliar de enfermería, 1 médico ginecólogo, 1 médico internista, 3 psicólogo, 3 nutricionistas, 1 fisioterapista, 22 odontólogos y 191 promotores de salud.

Como resultado de la investigación realizada durante el año 2022, para identificar problemas en la administración y gestión de Unidades de Salud, se desarrolla un programa de formación en administración y gerencia dirigido a Gestores de Unidades de Salud Intermedias y Especializadas. El programa consta de 29 unidades de formación, todas orientadas a desarrollar habilidades gerenciales y administrativas, las Unidades de Salud se organizaron en 4 grupos para facilitar la programación, asistían 2 veces al mes en jornadas de 8 horas.



Al finalizar contábamos con un programa de formación que no existe en el MINSAL, 71 directores de USI/USE, sus jefaturas de enfermería y asistentes administrativos habían sido entrenados en administración y gestión de servicios de salud, lo que ha mejorado parte de los procesos del modelo de atención en salud y del modelo de provisión de servicios. Es importante no confundir este entrenamiento con el programa de educación continua, en el que se retroalimenta sobre normativa y lineamientos de atención; el programa de formación gerencial aborda cada programa, pero desde el enfoque de administración y gerencia.

Este año, como parte del proceso fortalecimiento del recurso humano, equipos técnicos de región de salud, SIBASI y directores de Unidades de Salud, fueron capacitados para poder construir, analizar e interpretar un tablero de gestión de riesgo, como parte del proceso de planificación regional 2025.



3.7 Transformación digital.

El Salvador se encuentra en un proceso de transformación digital a nivel gubernamental reflejado en la Agenda Digital 2020-20301, que cuenta con una visión de intersectorialidad basada en los determinantes sociales y una conciencia sobre la importancia de las tecnologías de la información como factor crítico de éxito.

La transformación digital mejora la calidad y eficiencia de la atención médica mediante la obtención de información y su uso apropiado para la toma de decisiones en todos los niveles del sistema de salud.

La región paracentral inicio este proceso en el año 2021 con la implementación del telecentro y posteriormente con el proceso de reorganización logística para pasar al expediente digital, a continuación, se describen las acciones realizadas en el periodo comprendido entre 2019 y 2023.



Atención infantil con uso de SIS

Se da continuidad a la dotación de equipo tecnológico para registro de consulta (tabletas y laptops) y de equipo tecnológico para redes de datos servidores, switch y regletas), fueron beneficiados 48 establecimientos de salud

- SIBASI Cabañas, Se adquirieron 11 tabletas y 11 equipos para redes de datos, beneficiando a 9 establecimientos de salud.
- SIBASI San Vicente, Se adquirieron 10 tabletas y 20 equipos para redes de datos, beneficiando a 12 establecimientos de salud
- SIBASI La Paz, Se adquirieron cinco tableta y 17 equipos para redes de datos, beneficiando a 17 establecimientos de salud.

Capítulo IV. Gestión de proyectos

4.1 Cooperación externa.

- Plan Internacional, taller de habilidades sobre adolescentes dirigido a personal multidisciplinario, atención integral a la persona adolescente en los servicios de salud amigables.

- Plan Internacional, fortalecimiento de los Servicios de Salud Amigables a los Adolescentes, USE Ilobasco, USE Sensuntepeque, USI San Isidro, USI Tejutepeque.
- Basic Health Internacional, “Proyecto Screen Fire”, para los cuatro departamentos de la Región Paracentral, año 2023 a 2025. Detección temprana de mujeres con infección por VPH de 30 a 69 años, tratamiento y referencia oportuna de casos avanzados a 3° Nivel.
 - Orquídeas de Mar, USE Ilobasco, tamizaje de VIH en personas claves, referencia oportuna de pacientes de riesgo para toma de pruebas de VIH.
- PROVIDA, Plan de Protección de Servicios de Salud, USE Ilobasco y USI Tejutepeque.
- ARDM, apoyo a grupo de Adolescentes y Adulto Mayor de USI Cinquera.
- PCI/MINSAL, Taller de Métodos de Larga Duración 20 recursos capacitados en inserción de LARC.

Capítulo V

Reuniones anuales y coordinaciones, encaminados a fortalecer el trabajo en red con el SNIS.

En la Región Paracentral desde el año 2019 trabajamos en el diseño de una “Plataforma de Planificación”, la cual con el paso de los años se ha convertido en una herramienta flexible y adaptable que nos permite estandarizar las principales actividades a ser desarrolladas por nuestros establecimientos, eliminar duplicidades, mejorar la toma de decisiones y eficientizar el tiempo.

El uso de esta herramienta para planificar nos permite prevenir oportunamente los diferentes problemas que se pudieran presentar o en su defecto tener tiempo para solucionar y sobreponerse ante cualquier contratiempo que surja fuera de lo establecido.

La Plataforma de Planificación Regional incluye en su estructura tres de los cuatro componentes del Modelo de Atención Integral de salud, organización, provisión y gestión; a continuación, se presentan estratificadas por cada nivel, las actividades principales que fortalecen el trabajo en red.



Reunión con equipos técnicos de región y SIBASI.
Elaboración de Plataforma de Planificación 2024.